

por punto general ; y del recibo de esta me darà
V. S. aviso para ponerlo en la superior noticia
del Consejo.

Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid
3. de Septiembre de 1771. Don Antonio Mar-
tinez Salazar. Señor Don Domingo Alexandro
de Cerezo. Se hizo notoria en el Real Acuer-
do General, celebrado por los Señores Presiden-
te, y Oidores de la Real Chancilleria de Grana-
da à nueve de Septiembre de mil setecientos se-
tenta y uno, y se mandò imprimir, y comuni-
car. = Vargas. Es Copia de la Original, de que
certifico. = Don Joseph Manuel de Vargas.

*Corresponde con el Exemplar remitido à que me refiero ; y
para que conste donde convenga, yo Don Gonzalo Chamorro,
Escribano Mayor del Ayuntamiento de esta Ciudad de Mur-
cia, lo firmo en ella en virtud de lo mandado por el Señor
Corregidor à nueve de Octubre de mil setecientos setenta y uno.*

Gonzalo Chamorro.

